



NIVELES CONCERTADOS

Curso escolar 2022-2023

Conócenos:

www.marianistasjerez.org

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR A LA SOLICITUD

- Fotocopia Libro de Familia (sólo hoja interesado/a).
- Fotocopia D.N.I. de ambos padres o tutores.

En el caso que:

- Ambos progenitores realicen actividad laboral remunerada deben presentar **certificado** de la empresa en el que figure domicilio del lugar de trabajo y nº de horas de trabajo que desarrolla en dicho domicilio junto al documento de la **vida laboral de ambos**.
- Si en la solicitud cumplimentan el apartado 9 (Renta) deben aportar fotocopia y original del libro de familia completo (para su cotejo) o fotocopia de todas las hojas del libro compulsada.

Otros:

- Documentos acreditativos de las situaciones declaradas en la solicitud que no puedan ser obtenidos por medios telemáticos de otras administraciones (ver anexo III).

SOLICITUDES

Plazo	Hasta el 31 de marzo
Secretaría	9 a 12.30h (de lunes a viernes) 16.00 a 18.00h (martes)

- La solicitud deberá ser entregada **por duplicado**.

INFORMACIÓN

Las familias podrán acceder, a través de la página web de la Consejería de Educación:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion> a toda la información sobre los centros y sus enseñanzas, así como sus zonas de influencias (prevalece la información en cartelera) y todo lo relacionado con el proceso de escolarización.

Para atender consultas de escolarización, la Consejería ha habilitado un teléfono gratuito de información (900 848 000) en horario ininterrumpido de 8 a 19hs.